

## INFORME DEL COMISARIO DE CITTADELLA S.A.

Guayaquil, Octubre 9 del 2001

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CITTADELLA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías en el Art. 321 y en calidad de Comisario Principal de la misma, debo manifestar que los administradores de la empresa han acatado las Normas Legales y Estatutarias para la elaboración del Balance y de más anexos correspondientes al Ejercicio económico del año 2000.

Debo indicar que me fue brindada toda la información necesaria para el chequeo de las cifras que reflejan los Estados financieros y para el desempeño de mis funciones, basándome además en el informe que previamente fuera presentado por el Gerente General.

En mi opinión las cifras presentadas en el Balance son correctas y reflejan la real situación de la empresa de conformidad con las normas legales, procedimientos de control interno y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo con las cifras del Balance se obtienen los siguientes índices:

	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Índice de Liquidez Corriente	0,73	0.48
Rotación de Inventarios (días)	27,00	52,00
Rotación de Ctas. x Cobrar (días)	<u>59,00</u>	<u>107,00</u>
<b>Total ciclo operativo</b>	<b>86,00</b>	<b>159,00</b>
Capital de trabajo en miles dolares	( 336,47)	(398,07)



De acuerdo al análisis anterior podemos observar que la empresa ha mejorado su índice de liquidez de 0,48 a 0,73 , también observamos que el ciclo operativo de la empresa se ha reducido considerablemente esto en 73 días que es consistente en la mejora del índice de liquidez.

Sin mas que agregar considero que la empresa se ha manejado adecuadamente no requiriendo que haga comentarios adicionales a los estados financieros.

Atentamente  


ING. CESAR PARRALES A.  
COMISARIO Reg. # 0629

